



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

19 de enero de 2026.

### **Directores Nacionales Presentes.**

Patricio Aguilar Paulsen, Presidente.

Oscar Ruiz Aedo, Vicepresidente.

Juan Pablo Parada, Tesorero. (Presencial/Zoom)

Jorge Vargas Valdés, Director.

Claudio Aguayo, Director. (Zoom)

Erika Ormazábal, Directora (Zoom).

Críspulo Marañón, Secretario.

### **CITACIÓN Y TABLA SESIÓN DIRECTORIO NACIONAL**

Martes 19.01.2026 09:30 (Sesión PRESENCIAL Y VIRTUAL ZOOM)

Lugar: Sede APRAJUD

- 1. Apertura y Bienvenida. (PAP). Lectura de actas anteriores (CM)**
- 2. Cuenta Tesorería Aprajud (JPP)**
  - Estado avance migración nuevo software (CM)
- 3. Resolver sobre proyecto Comisión de Inversiones compra sede (PAP)**
- 4. Cuenta distintos casos Asesoría Jurídica del mes de diciembre (ORA)**
  - \* Caso Patricio Gazzolo
- 5. Dar cuenta de Comisión de Mesa Adecuación Estatutaria (PAP)**
  - \* Responder oficio Regional Talca
- 6. Dar cuenta de Comisión de Asignación de nivelación APRAJUD (EO)**
- 7. Establecer grupo de necesidades y requerimientos de temas a informar a Pdta ECS SSE Gloria Ana Chevesich por oficio a ser complementados uno a uno. (TODOS)**
- 8. Dar cuenta de Elección un dirigente Director Regional Santiago. (PAP)**
- 9. Dar cuenta de gestiones por OPECh Reajuste Sector Público y leyes Misceláneas Incentivo al Retiro PJUD (PAP)**
- 10. Dar cuenta de avance de Comisión Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado en segundo trámite (PA y ORA)**
- 11. Dar cuenta de la situación actual de los convenios. (EO)**
- 12. Otros (Caso Oscar Lavín)**

### **1. Apertura y Bienvenida. (PA). Lectura de actas anteriores (CM)**

Se da inicio a la primera reunión ordinaria de Directorio del año. Asisten de manera presencial Patricio Aguilar (Presidente), Oscar Ruiz (Vicepresidente), Juan Pablo Parada (Tesorero), Críspulo Marañón (Secretario) y Jorge Vargas (Director); y vía Zoom, los directores Claudio Aguayo y Erika Ormazábal.



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

El Presidente da la bienvenida e informa que se encuentra a la espera de confirmación para ser recibidos en la Comisión de Hacienda del Congreso Nacional, en el marco de la discusión sobre reajuste del sector público y leyes misceláneas. Señala que, en caso de no ser recibidos, tiene preparada carta oficio dirigida a la Presidenta de la Comisión, senadora Ximena Rincón.

### **Situación Región del Biobío – Incendios**

El Presidente envía saludo a los colegas de la Región del Biobío y solicita reporte al director Claudio Aguayo sobre la situación en Concepción. Al respecto, se informa sobre la gravedad de los incendios comunicándose que, hasta el momento, existe una socia formalmente afectada. Se continuará realizando gestiones para verificar si existen otros casos.

El Sr. Aguilar informa que ya tomó contacto con la socia afectada, quien remitió fotografías del estado actual de su vivienda. Indica que corresponde activar apoyo institucional, considerando que existen consultas desde otras regiones respecto de las acciones de APRAJUD.

Asimismo, informa haber gestionado con la Presidenta de la Corte Suprema la posibilidad de teletrabajo en la jurisdicción, quien señaló estar coordinando con el Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción. En caso de demora, se recuerda que el auto acordado vigente permite teletrabajo extraordinario en situaciones de catástrofe, sin necesidad de autorización previa de la Corte de Apelaciones.

Se acuerda la activación de una campaña nacional solidaria mediante correo masivo, para lo cual, se canalizará los aportes según se determine si existe una o más personas afectadas (depósito directo o vía cuenta nacional).

También se solicita al Director Claudio Aguayo verificar si existen otros asociados afectados. Por su parte, el tesorero Juan Pablo Parada remitirá listado actualizado de socios para facilitar contactos. Adicionalmente, la Directora Erika Ormazábal coordinará con el periodista Mario Guzmán la elaboración urgente de un flyer informativo para difundir la campaña solidaria.

El Presidente Nacional informa además que ANFUCAPJ ha tomado contacto, dado que la socia afectada pertenece a la CAPJ, estimándose que también se activarán apoyos vía Bienestar.

A continuación, se da lectura al acta de reunión ordinaria de directorio fecha 9 de diciembre de 2025. La directora nacional Erika Ormazábal solicita corrección respecto al caso del socio Luis Torres Cubillos, aclarando que éste no reconoció responsabilidad en los hechos investigados, sino que solo expuso su situación personal. Se acoge la observación y se acuerda realizar la modificación. Con dicha enmienda, el acta es aprobada.



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

Se procede con lectura del acta extraordinaria de 19 de diciembre (reunión con desarrollador web Roberto Ruiz), la que se aprueba sin observaciones.

Se procede con lectura del acta extraordinaria de directorio fecha 23 de diciembre, la que se aprueba sin objeciones.

Se procede con lectura del acta extraordinaria de 29 de diciembre (reunión con Directora CAPJ Andreina Olmo, Acta 302), la que se aprueba sin observaciones.

El Presidente solicita agilizar el proceso de firma y publicación de actas aprobadas, en cumplimiento del compromiso de mantener actualizada la página web institucional. El Secretario nacional Sr. Maraión se compromete a enviar aquellas pendientes para ser firmadas y subidas a la página.

Se solicita adelantar dos puntos de la tabla tras confirmarse que Don Patricio Aguilar será recibido como oyente en la Comisión de Hacienda a las 11:30 am. El Directorio accede.

### **2. Cuenta Tesorería Aprajud (JPP): Estado avance migración nuevo software (CML)**

El Secretario Nacional Crispulo Maraión informa que participó en revisiones técnicas del software junto a Roberto Ruiz y un funcionario especialista en dos ocasiones. Señala que detectó inconsistencias en la denominación de cargos del Poder Judicial y déficits en el flujo y carga de datos, especialmente en materias relacionadas con cobranza e ingresos.

Indica que remitirá el listado completo y actualizado de cargos para complementar la matriz del sistema. Asimismo, informa que ya cuenta con la información correspondiente a los meses de octubre y noviembre, la cual se encuentra en proceso de carga, y que diciembre debiera quedar incorporado durante febrero. El Director Jorge Vargas destaca la importancia de que el sistema quede operativo antes de la eventual incorporación de un nuevo profesional en tesorería.

**Acuerdo:** El Directorio aprueba que el Secretario Nacional coordine con Juan Pablo Parada la supervisión de la etapa final de implementación. El sistema deberá estar listo para revisión a fines de enero, operar en modalidad beta durante febrero y funcionar en paralelo al sistema vigente, evaluando su desempeño a fines de dicho mes y durante marzo, a fin de determinar la migración de data definitiva.

### **3. Resolver sobre proyecto comisión de inversiones compra sede (PAP).**

El Presidente informa que existe prórroga hasta el mes de marzo para permanecer en la actual sede de Av. España, advirtiéndole que podría solicitarse la restitución del inmueble en cualquier momento, lo que genera urgencia en la definición.



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

Señala que, si bien la Comisión de Inversiones no ha tenido participación activa de todos sus integrantes, se ha contado con el apoyo del socio Juan Guillermo Rivera y, por parte del Directorio, con Don Juan Pablo Parada y Don Oscar Ruiz.

Deja constancia que durante más de un mes realizó búsqueda activa de propiedades, revisando aproximadamente 25 alternativas, de las cuales se visitaron 14, evaluadas conforme a los criterios definidos. El 9 de diciembre se entregó informe a la comisión, destacándose como mejor alternativa una propiedad que permite destinar espacio a oficina y alojamiento, en concordancia con planteamientos previos de socios en anteriores asambleas.

Respecto del precio, el Sr. Aguilar informa que se solicitó rebaja cercana al 15%, obteniéndose contraoferta del 10%, fijándose el valor en 30 UF por metro cuadrado, totalizando 4.500 UF, monto inferior al tope máximo previamente establecido por la comisión (6.000 UF).

Asimismo, y a solicitud de directores, se gestionaron cotizaciones para eventuales reparaciones, tras visita a la propiedad el 29 de diciembre con participación de los señores Oscar Ruiz, Juan Pablo Parada y Jorge Vargas.

Por su parte, el director Claudio Aguayo manifiesta la necesidad de conocer la opinión de quienes asistieron a la visita y expresa preocupación por la escasa participación formal de la Comisión de Inversiones, señalando la importancia de resguardar la transparencia del proceso.

Tras intercambio de opiniones, se acuerda citar a reunión conjunta del Directorio con la Comisión de Inversiones para el día viernes 23 de enero a las 15:00 horas. También, Don Oscar Ruiz preparará el proyecto de contrato de compromiso compraventa. Además, se formalizará y transparentará los avances realizados, dejando constancia de que las decisiones serán adoptadas colegiadamente por el Directorio Nacional.

A continuación, se presentan tres cotizaciones de obras de reparación a evaluación del Directorio:

- Constructora Williams Venegas: \$24.871.535 sin muebles / \$29.347.535 con muebles.
- KTM Construcciones: \$6.276.060 IVA incluido.
- Detec SpA: \$14.116.548 más IVA.

Se acuerda homologar las tres cotizaciones en un solo documento para su presentación en próxima reunión de Directorio con la Comisión de Inversiones. El Presidente se retira a la Comisión de Hacienda del Congreso Nacional tal como fue avisado. Se declara un receso.

#### **4. Cuenta distintos casos Asesoría Jurídica del mes de diciembre (ORA)**

El Vicepresidente, don Oscar Ruiz, da cuenta de los casos revisados por la Asesoría Jurídica desde la última sesión de Directorio de fecha 10 de diciembre. Se informa movimientos y gestiones en



## *ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD*

diversas materias, entre ellas: apelaciones de calificación, solicitudes de bono jurídico, denuncias en el marco de la Ley Karin, recursos de protección, sumarios por acoso laboral y solicitudes de apoyo jurídico general, todo ello con apoyo de las abogadas Alejandra Acuña y Natalia Muñoz.

- **Procedencia de reembolso de honorarios en caso de autodefensa de asociado abogado en investigación sumaria.**

El Presidente Nacional consulta al Directorio respecto de la procedencia del pago de bono de defensa jurídica en aquellos casos en que un socio abogado asume su propia defensa en un sumario administrativo.

Luego de deliberar, el Directorio acuerda por unanimidad que no procede financiamiento ni otorgamiento de bono cuando el propio abogado, en su calidad profesional, asume su autodefensa o presenta denuncia en causa propia.

- **Caso Patricio Gazzolo**

El Vicepresidente, don Oscar Ruiz, expone la situación del socio Patricio Gazzolo, quien enfrentó diversos conflictos en su lugar de trabajo, incluyendo múltiples investigaciones administrativas que no prosperaron. Señala que en enero el socio se acogió al beneficio de incentivo al retiro.

Eventualmente, se le diagnosticó una enfermedad grave, lo que impactó significativamente su estado personal. El socio solicitó apoyo gremial para evaluar alternativas que le permitieran enfrentar su situación.

Se informa que el Presidente Patricio Aguilar adelantó gestiones ante la autoridad correspondiente, logrando el pago anticipado del bono asociado al incentivo al retiro para el 10 de enero de 2026, lo que permitió al socio disponer oportunamente de recursos económicos necesarios para iniciar su tratamiento.

Finalmente, el Presidente informa que hizo entrega formal de las indicaciones como OPECh ante la Comisión de Hacienda, contando con comprobante de recepción, y que se reincorporará a la sesión de Directorio en el transcurso de la jornada.

### **5. Dar cuenta de Comisión de Mesa Adecuación Estatutaria (PAP)**

El Vicepresidente informa que, junto a don Patricio Aguilar, se elaboró una aclaración respecto del trabajo de la Comisión de Adecuación Estatutaria. Precisa que el proyecto contempla dos etapas. En una primera fase, no se trata de una modificación sustantiva de los estatutos, sino de una revisión y adecuación formal del texto vigente, elaborándose un cuadro comparativo entre el articulado actual y una propuesta ajustada a la normativa legal aplicable.



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

En una segunda etapa, se contempla la posibilidad de que surjan propuestas de mejora sustantiva desde la propia comisión, procurando que dichas iniciativas no emanen directamente del Directorio, a fin de evitar interpretaciones relativas a eventuales acuerdos previos sobre modificaciones de fondo. La intención es que sean los propios integrantes de la comisión quienes propongan eventuales mejoras que permitan clarificar, transparentar o perfeccionar el funcionamiento estatutario.

Don Crispulo Marañón comparte lo expuesto, señalando que no se trata únicamente de adecuar el texto, sino también de resguardar la forma en que se desarrolla el proceso. Destaca la relevancia de promover una amplia participación de socios y representantes de distintas jurisdicciones, de modo que el trabajo final cuente con legitimidad suficiente para ser sometido a una eventual asamblea extraordinaria.

Doña Erika Ormazábal valora que el Directorio haya designado a los directores Oscar Ruiz y Crispulo Marañón para liderar la comisión, atendida su experiencia jurídica. Asimismo, subraya la importancia de garantizar transparencia y participación, señalando que para que cualquier propuesta sea aprobada en asamblea, debe existir una instancia amplia e inclusiva. En ese contexto, observa que la primera convocatoria señalaba modalidad exclusivamente presencial, lo que podría limitar la participación, proponiendo considerar alternativas telemáticas que amplíen el acceso, sin perjuicio de instancias presenciales posteriores.

Asimismo, advierte que, si bien el mandato original de la asamblea anterior contemplaba dos materias específicas, el análisis podría abarcar otros temas, lo que refuerza la necesidad de transparencia para evitar cuestionamientos posteriores o eventuales rechazos en asamblea.

El Vicepresidente precisa que desde el inicio existió una interpretación errónea respecto del objetivo de la comisión, la que nunca tuvo por finalidad modificar sustantivamente los estatutos, salvo la propuesta presentada en su oportunidad por don Patricio Acuña en la Asamblea de Arica 2025, relativa a la eliminación de los consultivos, la cual fue rechazada. Señala que la denominación correcta es Comisión de Adecuación y Revisión de Estatutos, no de modificación.

Propone efectuar un nuevo llamado abierto a participar, sin definir inicialmente la modalidad, evaluando posteriormente la forma de trabajo según el número de interesados, considerando la complejidad operativa que podría implicar una modalidad híbrida con alta participación telemática.

El tesorero don Juan Pablo Parada interviene señalando que, desde algunas bases, se ha planteado la inquietud de que el proceso pudiera orientarse a modificar normas relativas a la repostulación de dirigentes. Recuerda que en la asamblea anterior manifestó públicamente que no se volvería a postular, y estima necesario reafirmar la postura de respeto a la normativa vigente sobre



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

alternancia. Señala que, en caso de plantearse una modificación en tal sentido, no estaría de acuerdo.

Se recuerda que los estatutos permiten la repostulación luego de transcurrido un período de dos años, por lo que se estima improcedente atribuir a la comisión un propósito distinto al declarado.

Don Claudio Aguayo reafirma la necesidad de transparencia, señalando que la alternancia en los cargos es saludable para la organización y que se opondría a cualquier modificación que permita la permanencia continua en el Directorio. La directora Erika Ormazábal añade que una modificación en tal sentido podría generar cuestionamientos y afectar la credibilidad del Directorio.

No habiendo más intervenciones, se declara hora de almuerzo.

---

Se reanuda la sesión, con el Presidente Patricio Aguilar reincorporado. Se informa que a la fecha existen seis integrantes conformando la Comisión de Adecuación Estatutaria: Wladimir Sánchez, Patricio Acuña, María Soledad Witting, Raúl Olivares, Crispulo Maraño y Oscar Ruiz. Asimismo, se señala que se creó un grupo de WhatsApp para efectos de coordinación.

Se acuerda que en la primera sesión de la comisión, fijada para el día 20 de enero a las 16:00 horas, se definirá su forma de funcionamiento, liderazgo, modalidad de trabajo, cronograma y mecanismo de socialización de eventuales propuestas, ya sea al Directorio, Consultivo o Asamblea Extraordinaria.

A continuación, se acuerda responder el oficio remitido por la Regional Talca, encargándose don Oscar Ruiz de preparar una propuesta de respuesta, la que será revisada y remitida por la Presidencia.

Consultado respecto de la posibilidad de repostulación al Directorio Nacional, don Patricio Aguilar señala que actualmente no es candidato y que no existe intención de promover modificaciones estatutarias con ese objetivo. Indica que el foco principal de la revisión debiera estar en otros aspectos institucionales que requieren actualización. El Secretario Nacional Crispulo Maraño precisa que la consulta obedece a inquietudes surgidas en algunas bases, quedando el punto aclarado al interior del Directorio.

### **6. Dar cuenta de Comisión de Asignación de nivelación APRAJUD. (PAP)**

En este punto, doña Erika Ormazábal informa sobre la contratación del abogado Rodrigo Ruiz-Tagle para la presentación de recursos de protección relacionados con la asignación de nivelación. Señala que se interpondrá un recurso por cada Corte de Apelaciones, respecto de los asociados de las respectivas jurisdicciones.



## *ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD*

Indica que aproximadamente 200 colegas, entre socios y no socios, remitieron sus mandatos para estos efectos, por lo que los recursos serán presentados con el patrocinio del abogado antes señalado durante el mes de febrero.

Asimismo, destaca la importancia de realizar un seguimiento posterior a la presentación de los recursos, especialmente en aquellos casos que sean declarados admisibles, tanto para efectos comunicacionales como para el monitoreo de su tramitación. Agrega que uno de los objetivos de esta estrategia es generar impacto comunicacional que permita influir en las decisiones de autoridades como la Corte Suprema, la Dirección de Presupuestos y los ministerios de Hacienda y de Justicia.

### **7. Postura de APRAJUD ante Resolución del Pleno de ECS / Suspende implementación del AA 302-2025 (Argumentos José Manuel Soto Pedraza)**

El Secretario Administrativo da lectura a las observaciones remitidas por el socio don José Manuel Soto Pedraza, relativas a la suspensión del Acta 302-2025 y sus efectos en materia de suplencias.

Seguidamente, el Presidente somete a discusión la solicitud del socio, quien plantea que APRAJUD adopte una postura institucional o realice una presentación formal sobre la materia.

El Directorio analiza el contexto actual, recordando que el Acta 302-2025 se encuentra suspendida, no derogada, y que su revisión responde, entre otros aspectos, a consideraciones presupuestarias que deberán ser abordadas por la Corte Suprema.

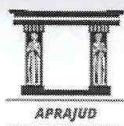
Luego de deliberar, se acuerda responder al socio acusando recibo de sus observaciones, agradeciendo el análisis efectuado e informando que sus planteamientos serán considerados y expuestos en la instancia de trabajo correspondiente. Se encomienda al Secretario Administrativo la confección del oficio de respuesta.

### **8. Establecer grupo de necesidades y requerimientos de temas a informar a Pdta ECS SSE Gloria Ana Chevesich por oficio a ser complementados uno a uno (TODOS)**

El Presidente Nacional recuerda el compromiso asumido con la Presidenta de la Corte Suprema de remitir un oficio que contenga las principales peticiones, observaciones y necesidades de la Asociación, a modo de hoja de ruta para el período, complementado posteriormente con presentaciones específicas por materia.

Se plantea la necesidad de que este trabajo sea participativo, considerando cuestionamientos previos respecto de decisiones adoptadas exclusivamente por el Directorio.

En ese contexto, se encomienda al Secretario Administrativo la elaboración de un comunicado dirigido a las directivas regionales, el que deberá enviarse a más tardar el 20 de enero, otorgando



## *ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD*

un plazo de dos semanas —hasta el 1 de febrero— para remitir sus propuestas. Se establecerá un formato que distinga entre iniciativas que requieran proyecto de ley y aquellas que no lo requieran o no impliquen financiamiento. Se acuerda efectuar reiteración en caso de no recibirse respuesta dentro del plazo.

### **9. Dar cuenta de Elección un dirigente Director Regional Santiago. (PAP)**

El Presidente informa que, tras la renuncia de doña Pamela Olguín como Presidenta del TRICEL, en la asamblea de Arica, asumió doña Claudia Cautín, quien manifestó no conocer en detalle el funcionamiento del proceso electoral. El Sr. Aguilar explica que el sistema electoral interno es complejo y requiere coordinación, formalización de actos, levantamiento de actas y cumplimiento de diversas exigencias administrativas y legales.

Considerando que en octubre se realizarán elecciones nacionales, el Presidente señala que realizará una inducción para la nueva integrante del TRICEL, con apoyo del Secretario Administrativo y del Secretario Nacional.

Asimismo, se informa que aún se encuentra pendiente la formalización del certificado correspondiente a la última elección del Director Regional Santiago, don Gerardo Baeza, trámite que será verificado ante la Dirección del Trabajo por el Secretario Administrativo.

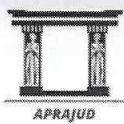
Se acuerda realizar una instancia de capacitación durante marzo o abril, abierta también a quienes deseen interiorizarse en el proceso. Durante este punto, el director don Claudio Aguayo se excusa y se retira de la sesión.

### **10. Dar cuenta de gestiones por OPECh Reajuste Sector Público y leyes Miscelánea Incentivo al Retiro PJUD. (PAP)**

El Presidente señala que OPECh ha fortalecido su presencia parlamentaria, logrando posicionarse como un referente técnico distinto a la mesa del sector público integrada por la CUT y la ANEF. En este contexto, se ingresó formalmente al Senado la solicitud para que OPECh sea incorporada a dicha mesa.

Si bien existen reparos respecto del acuerdo de reajuste, se destaca la importancia de que el proyecto avance, atendido que la ley miscelánea asociada contiene disposiciones favorables, particularmente en materia de Incentivo al Retiro.

Asimismo, se manifiesta el interés de ampliar la base de organizaciones integrantes de OPECh, incorporando eventualmente a gremios con mayor representatividad, como el Colegio Médico, con el objeto de fortalecer su peso institucional.



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

### **11. Dar cuenta de avance de Comisión Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado en segundo trámite (PAP)**

Don Patricio Aguilar informa que ya fue socializado con el directorio nacional y regional, el trabajo realizado ante la Comisión, consistente en el envío de indicaciones al proyecto de ley en segundo trámite constitucional. Se señala que, conforme al plazo informado por la senadora Paulina Núñez (hasta el 16 de enero), las indicaciones fueron oportunamente remitidas.

Considerando que el proyecto busca modificar la Constitución y que posteriormente se discutirá la orgánica y aspectos logísticos mediante leyes orgánicas constitucionales, se incorporó —con apoyo de Natalia Muñoz, abogada de APRAJUD— una indicación destinada a que en las futuras discusiones se contemple expresamente la participación y voz técnica de APRAJUD.

### **12. Dar cuenta de la situación actual de los convenios. (EOA)**

Se informa que existen dos adiciones de convenio pendientes de firma —Peluquería Freddy Castillo y La Casona SPA—, las cuales requieren correcciones contractuales previas. El Secretario Administrativo enviará los textos corregidos para la firma del Presidente y su posterior entrada en vigencia. Se deja constancia de que el listado actualizado de convenios ya fue compartido. El Presidente reitera que ningún convenio será difundido sin encontrarse debidamente formalizado y firmado.

Finalmente, se acuerda gestionar un convenio de cooperación con ANEJUD para el uso de sus cabañas en Coñaripe y Loncura. La directora Erika Ormazábal realizará las gestiones con apoyo del Secretario Administrativo.

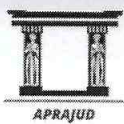
### **13. Otros: Caso Oscar Lavín**

Se analiza la solicitud del socio Óscar Lavín, quien ha requerido reiteradamente créditos sociales, efectuando prepagos para volver a solicitar nuevos préstamos dentro de un mismo año.

Se informa que, si bien los estatutos no establecen restricciones expresas, Tesorería acordó como criterio interno permitir solo una repactación o nueva solicitud dentro del mismo año calendario, con el objeto de resguardar los fondos de la Asociación. Actualmente existen 154 créditos sociales vigentes, en su mayoría por \$1.500.000, lo que implica una alta colocación de recursos.

Se expone además que el socio ha presentado antecedentes disciplinarios y que, en una oportunidad anterior, habría solicitado a otro asociado gestionar un crédito a su nombre para luego recibir él los fondos, situación que generó preocupación.

Considerando los antecedentes y el resguardo financiero institucional, se somete la solicitud a votación mediante WhatsApp, resultando rechazada. Se encomienda al Tesorero, Juan Pablo,



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD**

comunicar formalmente la decisión al socio. Sin más puntos que tratar en tabla, se da por terminada esta reunión.

**PATRICIO AGUILAR PAULSEN  
PRESIDENTE**

**OSCAR RUIZ AEDO  
VICEPRESIDENTE**

**CRISPULO MARAÑON LIRA  
SECRETARIO**

**JUAN PABLO PARADA RUIZ  
TESORERO**

**ERIKA ORMAZABAL ASTETE  
DIRECTORA**

**CLAUDIO AGUAYO MEDINA  
DIRECTOR**

**JORGE VARGAS VALDÉS  
DIRECTOR**